

AUTO DE PROCESAMIENTO

MADRID, 1. (EUROPA PRESS.) — El Juzgado de Orden Público ha dictado auto de procesamiento contra don Antonio García-Trevijano, don Marcelino Camacho Abad, don Nazario José Aguado Aguilar y don Francisco Javier Alvarez Dorronsoró, como presuntos autores de un delito contra la forma de Gobierno.

Este procesamiento se hace tras haber tomado declaración esta mañana a los cuatro citados, que se hallan en los calabozos del palacio de Justicia, como presuntos miembros del organismo Coordinación Democrática. El juez ha dispuesto su prisión incondicional sin fianza.